

La Plata, 18 de abril de 2022

Visto la nota presentada por el Secretario Administrativo, en la cual solicita la apertura de un Fondo Permanente financiado con Fondos de Recursos Propios de la Facultad por el período desde el 18 hasta el 30 de abril de 2022, y

CONSIDERANDO:

que dicho pedido se realiza en virtud a la necesidad de afrontar gastos urgentes expresamente autorizados que no permitan la tramitación normal de una orden de pago,

que la solicitud se realiza en el marco de las siguientes normativas: Ley 24.156 Art. 81, Decreto N° 1344/2007, Resolución N° 87/2014 de la Secretaría de Hacienda, el Reglamento de Fondos Permanentes y Cajas Chicas de Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art.1°.-Disponer la apertura de un Fondo Permanente por el monto de Pesos QUINIENTOS MIL (\$500.000) el período desde el 18 hasta el 30 de abril del corriente año, financiado con Fondos de Recursos Propios de la Facultad.

Art.2°.-Autorizar a atender con el Fondo Permanente creado en el Art.1° gastos realizados a partir del día 7 de abril del corriente año.

Art.3°.-Autorizar al Prof. Julio César Ciappa (DNI 27.528.150) a efectuar la gestión administrativa de los fondos designados en el artículo anterior.

Art.4°.-Impútese el presente gasto a Recursos Propios.

Art 5°.- Dejar establecido que la presente llevará el número 454/22 del registro pertinente, debiéndose considerar que rige con efecto al día 18 de abril de 2022.

Art.6.-Regístrese, publíquese en el Digesto mediante el cual las Secretarías de Administración y Finanzas, Administrativa y la Dirección Económico Financiera podrán imprimir copia de la presente Resolución y pase para su conocimiento y efectos a la citada Dirección. Cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N° 454/22

MG. EDUARDO A. DE GIUSTI

Decano

Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de La Plata

MG. MARIANO VISENTIN

Secretario de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de La Plata